



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

AMBO

Vijai Yen **CHAGUA JULCA**

Candidato a la Alcaldía Provincial

ALIANZA PARA
EL PROGRESO

AMBO – PERU

2019 - 2022



PRESENTACION

Con motivo de realizarse los comicios Municipales en todo el país, donde nuestros pueblos y vecinos deberán elegir a un justo candidato a la Alcaldía, el mismo que debe tener en cuenta principalmente los valores morales de los concursantes y, de ésta manera elegir al buen ciudadano para que sirva a su pueblo.

Proponemos el Resumen de Plan de Gobierno, que ha sido elaborado dando cumplimiento al Art. 16 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, aprobado según Resolución N° 0082 – 2018 – JNE, de fecha 07 de febrero del 2018, por mandato de la Ley 26864 y Ley 26486. El contenido plasmado en éste Plan de Gobierno, recoge los resultados obtenidos mediante el análisis desarrollado como candidato a la Alcaldía por la Provincia de AMBO, el mismo que es propuesto por el Partido Político **ALIANZA PARA EL PROGRESO – AMBO**, para estas justas electorales del 07 de Octubre del 2018.

Declaramos que hemos logrado identificar y profundizar el conocimiento de la problemática interna de nuestro Provincia de **AMBO**. Para ello, se tuvo que realizar un diagnóstico situacional, recogiendo información de fuentes primarias y secundarias, así como de nuestras visitas In - Situ, permitiéndonos mejorar el conocimiento sobre las características de la población de la Provincia; así como identificar sus principales problemas para proponer los lineamientos básicos para su desarrollo sostenible evitando en todos sus extremos la inmensa inequidad en la distribución de la riqueza y la discriminación de muchos sectores de la población que no hacen más que agrandar el descontento popular y la desunión de las poblaciones de nuestra provincia de Ambo.

Frente ello, proponemos tener un gobierno humano, inteligente y democrático, para que nos permita generar una atención a corto, mediano y largo plazo del poblador Ambino, enmarcados al Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

Vijai Yen CHAGUA JULCA

IDEARIO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO (1)

Alianza para el Progreso (APP) es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO

Alianza para el Progreso (APP), es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado, buscando el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1. Construcción de un Nuevo Estado.
2. Desarrollo Humano Integral
3. Desarrollo de Nueva Cultura
4. Justicia y Función Pública
5. Fiscalización y Control Público.
6. Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos
7. Política Económica Eficiente
8. Medio Ambiente Apropiado para la Vida
9. Descentralización, Desarrollo Regional y Local
10. Política Internacional y Globalización.

APP, es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

(1) Texto tomado y resumido del ideario del partido político Nacional Alianza para el Progreso (APP)

AMBO

UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Provincia de Ambo se encuentra ubicada en la parte Sur de la Provincia de Huánuco, entre las altitudes de 2,000 metros en el Valle del Huallaga y máxima de 5,700 m.s.n.m. con sus nevados Rondoni, Paglajanca, Huamali y Hualmish.

Su capital es la ciudad de Ambo, (a 2,063 metros sobre el nivel del mar), y está sobre la margen izquierda del río Huariaca, que aguas abajo se une al río Huertas, naciendo del encuentro de estos dos ríos el río Huallaga. Se constituye como un paso de ingreso a la capital de Huánuco y a la región del Rupa rupa.

Su emplazamiento está a 10°07'46" de Latitud Sur y 76°12'17" de Longitud Oeste con relación al Meridiano de Greenwich. (2)

LIMITES

Sus límites de la Provincia de Ambo, son: Por el Norte con la Provincia de Huánuco, por el Sur, con las Provincias de Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca) y Pasco (Región Pasco), por el Este, con la Provincia de Pachitea, y por el Oeste, con los distritos de Cauri (Provincia de Lauricocha y San Pedro de Chaulan (Provincia de Huánuco).

EXTENSION

Cuenta con un área de 1,581 Km².

TOPOGRAFIA

El territorio de la Provincia de Ambo se encuentra en la cuenca del río Huallaga (Alto Huallaga), separado de la Provincia de Huánuco, por las quebradas de Nauza y Zancarragra (del nuevo Distrito de Pillco Marca) y de la Región Pasco, por el río Chacachincha, los cerros Malpaso, Vinchos, el río y cerros de Salcachupan y Huariaca. En su territorio destacan los nevados: Guellay, Hualmish, Paglajanca, Rondoni, Condorgaga, Blanca y otros.

Las principales quebradas son: las de Huariaca (llamadas Huallaga), Chaupihuaranga o Huertas y del Alto Huallaga. Las secundarias son: Chacachincha, Huacarmayo, Río Blanco, Yanacocha, Marcacoto, Molinorragra y Arichaca.

Entre sus Valles tenemos: El Chaupihuaranga o Huertas, Huariaca y el Valle del Huallaga, que se origina en la inmediación y paraje norte de la capital de Ambo, desde el punto de la convergencia de los ríos Huariaca y Huertas.

(2) Fuente INEI - Huánuco

HIDROGRAFIA

Los ríos más destacados son: El Chaupihuaranga o Huertas, con una longitud de 27 kilómetros; el Huallaga, que recorre una longitud de 50 kilómetros. Así, en cuanto a riachuelos tenemos: el Río Blanco, Huacarmayo, Jatuncequia, Molinorra, Río Tusi, Chacachincha, Marcacoto, Nauza, Arichaca.

Igualmente, entre las lagunas resaltan: Cushuro, Huampu, Rumichaca, Cuntu, Pucagoya, Tinajayog, Viracocha, Estanco Menor, Estanco Mayor, Quirococha, Acococha, Shilli, Yanacocha, Pichgacocha (conectado con los Distritos de Conchamarca y Amarilis).

CLIMA

Es variado según la altitud. El clima dominante es el Templado-Seco, en las subregiones de Yunga y quechua; y el Frío-Seco y Frío, en las subregiones de Suni y Puna.

GEOGRAFIA POLITICA: DIAGNOSTICO

CREACION

Ambo obtuvo la categoría de provincia en virtud a la Ley N° 1598 de fecha 21 de Octubre de 1,912, en homenaje al primer centenario de la gesta emancipadora liderada por el precursor huanuqueño Juan José Crespo y Castillo. La Ley fue promulgada durante el Gobierno del Presidente Guillermo Billinghurst.

DIVISION POLITICA

La Provincia de Ambo, tiene 8 Distritos, que son:

Nº	DISTRITOS	CAPITAL
01	AMBO	AMBO
02	CAYNA	CAYNA
03	COLPAS	COLPAS
04	CONCHAMARCA	CONCHAMARCA
05	HUACAR	HUACAR
06	SAN FRANCISCO	MOSCA
07	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
08	TOMAYQUICHUA	TOMAYQUICHUA

DISTANCIAS

La ciudad de Ambo capital de la provincia del mismo nombre, está a 24 kilómetros de distancia de la ciudad de Huánuco. Se llega a través de la Carretera Central.

GEOGRAFIA ECONOMICA

A) AGRICULTURA:

Produce tubérculos, legumbres, hortalizas, algodón, y frutas.

B) FORESTAL:

Eucalipto, quinal, sauce, aliso, ciprés, quisuar.

C) GANADERIA:

Crían ovinos, vacunos, porcinos, caprinos, asnal, equinos, conejos, cuyes y aves de corral.

D) MINERIA:

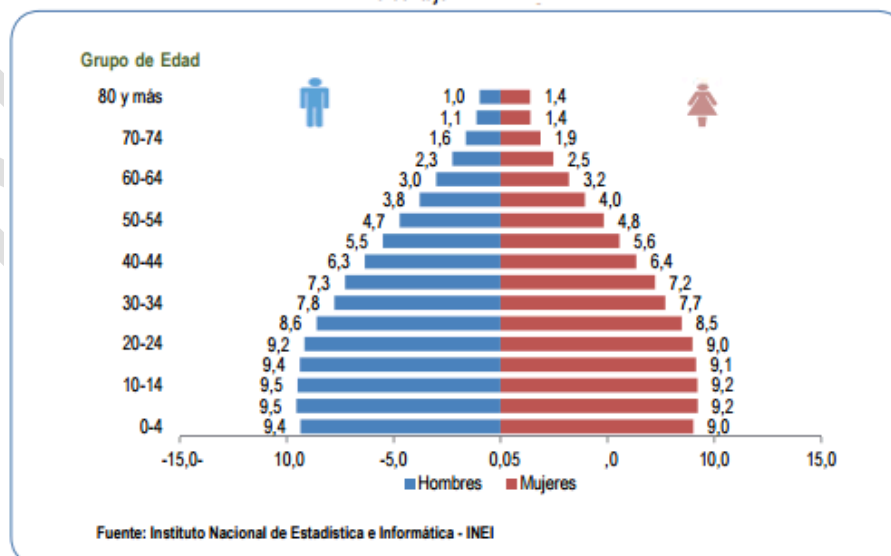
Existe cobre, plomo, hierro, arcilla, arena, mármol, caolín, oro, plata (inexplorados).

POBLACION

La Provincia de Ambo tiene una población de 57,239 mil habitantes según los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al 2015 representando el 9.5% del total de la población de la Región Huánuco. (3)

La Provincia de Ambo tiene un área total 126,781.31 Has, de esta cantidad 30,436.29 Has. se destina a cultivos agrícolas, mientras 92,507.95 Has. se emplea en sembríos de pastos y reforestación, y 3,837.07 Has. son lugares áridos y para otros usos, aclarando que del total de las áreas aptas para cultivo, el 65% es cultivado en épocas de lluvias y la diferencia de cultivos con riego.

AL AÑO 2015, LIMA REGISTRA MÁS DE 9.5 MILLONES DE HABITANTES
PERÚ: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN ESTIMADA, POR GRUPOS DE EDAD 2015
Porcentaje



I.- OBJETIVO

Antes de enunciar nuestros principales objetivos de Alianza Para el Progreso - Ambo, alcanzamos:

Nuestra Visión, como participante a la Alcaldía, debemos tener el alto valor moral y ético de ser: Humano, Inteligente, Democrático, imparcial, ejecutivo y práctico para tener una gestión con amplia capacidad política de dinámica y técnica que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Nuestra Misión, es promover y ser principal actor en busca de mejorar la calidad de la Gestión y Administración Municipal, en alianzas estratégicas con las instituciones públicas del país, y de la Cooperación Técnica Internacional, para lograr nuestros principales objetivos de cambio social, económico, y productivo, de acuerdo a las características de nuestra área geográfica urbana y rural.

OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL

1. Promover la participación del sector público y privado en todas sus formas para que inviertan en el desarrollo de la Provincia de Ambo y coadyuve en la solución de los principales problemas.
2. Mejorar la calidad de los servicios públicos locales, haciéndolos más eficientes para una mejor atención al vecindario y la comunidad en general.
3. Modernizar el servicio de la Administración Tributaria, estableciendo políticas de recuperación de Recursos Públicos adecuados.
4. Definir Estrategias, Programas y Proyectos para el uso racional y concertado de los Recursos Naturales y Turísticos para asegurar un Desarrollo Integral y sostenible de la provincia de Ambo, que permita el logro de una mejor calidad de vida de la población.
5. Orientar los esfuerzos Públicos y Privados a la Lucha contra la Extrema Pobreza y Crítica de las poblaciones más necesitadas y que urgen su atención con generación de Empleo e Ingreso económico.
6. Promover la producción de alimentos de la zona, así como darle el valor agregado (su industrialización), y adquirir directamente los productos para abastecer a los programas sociales municipales e institucionales.
7. Ampliar la cobertura física y mejorar la calidad de la prestación de Servicios Sociales Básicos mediante la construcción de Infraestructura Educativa y dotación de Mobiliario Escolar; construcción de Infraestructura de Salud y dotar de Equipos y Medicamentos e instalar servicios de Agua, Desagüe y Electricidad de las poblaciones focalizadas con estas necesidades.

VALORES EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El Partido Nacional ALIANZA PARA EL PROGRESO, para la Municipalidad Provincial de Ambo, promoverá como seres humanos la práctica de los siguientes valores:

- 1° Honestidad, cooperación, respeto a los demás, sentimientos de justicia, sentido de responsabilidad, criticidad, solidaridad y libertad, y democracia participativa.
- 2° La dignidad y la identidad cultural del individuo y de los pueblos de la provincia de Ambo, región Huánuco.
- 3° Respeto por los demás, conciencia de justicia, pensamiento reflexivo y autónomo.
- 4° Conservación del medio ambiente de la provincia de Ambo, valores y actitudes concernientes a la paz, la estima del trabajo humano y de sus frutos y al trabajo en equipo, con participación ciudadana.
- 5° Formación de hábitos y actitudes sociales en la ciudadanía y su integración a la sociedad, respetando y adaptándose a las normas de convivencia que establece la sociedad.
- 6° El fomento del patriotismo e identidad local, regional y nacional en sus diversas manifestaciones.
- 7° El personal de la Municipalidad provincial de Ambo debe estar comprometido con el servicio a la comunidad, con la organización y sus principios.
- 8° Buscar un permanente desarrollo profesional y la capacitación permanente del personal de la Municipalidad según sus potencialidades y formación profesional, con mentalidad progresista y preocupada por demostrar la eficiencia y eficacia en su desempeño.
- 9° Honradez, transparencia, prudencia y cumplimiento de las normas legales y administrativas en el uso de los fondos municipales.
- 10° Impulsar y ampliar las acciones complementarias de recreación, deportiva, cultural, social y religiosa para los educandos.
- 11° Simplificar los procedimientos administrativos propiciando la mayor funcionalidad de los servicios educativos, evitando la burocracia innecesaria.

PRINCIPIOS QUE ADOPTA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO

Los principios que guiarán nuestra conducta en la organización municipal:

1. Respeto a las personas y sus derechos consagrados en la Constitución Política del Estado y demás leyes del país.
2. Preocuparnos por mejorar la calidad de vida de la comunidad.
3. Creatividad, rapidez, lealtad y transparencia en el desempeño de las funciones de la Comuna.
4. Proyectos Municipales debidamente presupuestadas (concertados en los Presupuestos Participativos Locales) y que garanticen su culminación y el beneficio a la comunidad.
5. Fomentar la expedición de normas y ordenanzas municipales pertinentes y claras.
6. Comportamiento del personal estará inspirado en la honestidad, integridad y justicia.
7. Control absoluto sobre los dineros de las obras a ejecutarse, con la participación fiscalizadora de la Sociedad Organizada.
8. Dar voz de opinión y calidad de vida, a los sectores hasta ahora marginados y olvidados, como los discapacitados, ancianos, deportistas etc., etc.
9. La continuidad de las obras públicas, que se encuentra concertadas en los presupuestos participativos o en los estamentos nacionales priorizados.
10. Promover y afianzar la Seguridad ciudadana con la participación de la población organizada por consenso, garantizando un mejor nivel de vida del poblador Ambino.
11. Austeridad total en el gasto público de la municipalidad provincial de Ambo, evitando generar deudas gigantescas acumuladas, para futuras gestiones.

DIAGNOSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA

- La actividad principal a que se dedica la población es la agropecuaria en un 71%, seguido por el comercio y transporte con un 29%, persiste en nuestra provincia, organizaciones civiles y productivas que aun no tienen participación dentro de los presupuestos participativos y otros, debido a la falta de ser reconocidos como tales por los entes correspondientes.

El Distrito con mayor índice de pobreza a la fecha en la provincia de Ambo es el distrito de Colpas que viene ocupando el noveno lugar a nivel nacional. En relación a los 880 distritos más pobres del Perú.

- Existe poco nivel competitivo en la provincia para la promoción de la inversión privada, principalmente en lograr instalar una planta procesadora para promover la agroindustria a favor de los productores agrarios.

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA

- Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, la tasa de analfabetismo en la Provincia de Ambo para el año 2017 es del 14,5%, el cual representa en mayor porcentaje en las mujeres y mayormente en las zonas rurales, de los distritos de Ambo, Colpas, San Rafael y Huacar.
- En cuanto a la infraestructura educativa la provincia de Ambo cuenta con 267 IE. Públicas y 12 IE. Privadas, haciendo un total de 279 instituciones educativas existentes, de esta cantidad el 96% dependen del Ministerio de Educación y el 4,5% al sector privado. Igual del total de las instituciones educativas, un 24% requieren ser rehabilitadas y 56% necesitan mantenimiento correctivo; es decir se requiere mejorar la infraestructura existente.

Grafico (a): Información correspondiente al año 2017 – Locales Escolares Públicos - AMBO

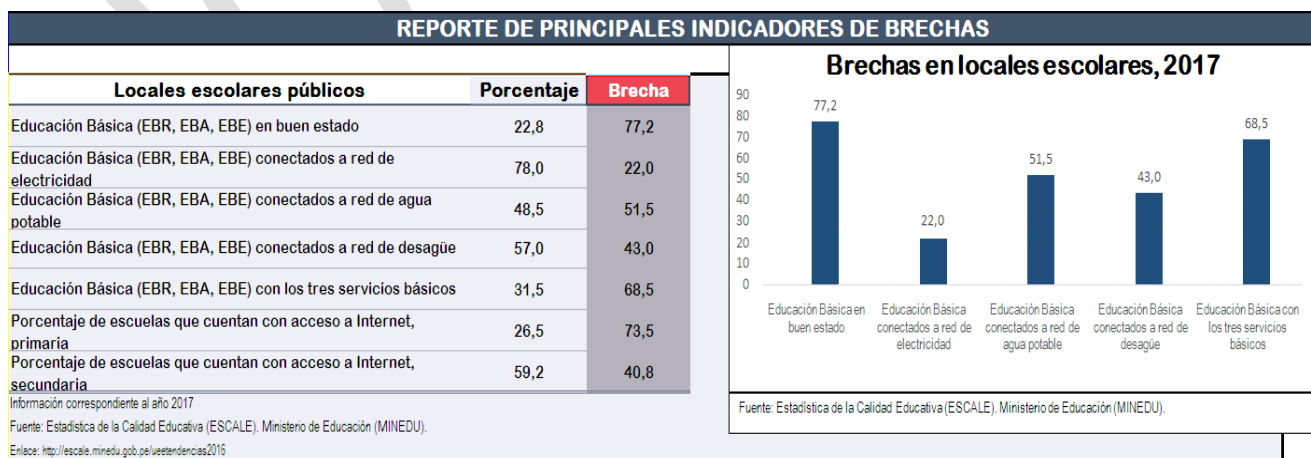


Gráfico (b) Información correspondiente al año 2016 - Indicadores de resultados AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS							
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	59	487	361	60,2
		Porcentaje (%)	-	6,5	53,7	39,8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	232	328	347	61,7
		Porcentaje (%)	-	25,58	36,16	38,26	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	182	349	282	158	83,7
		Porcentaje (%)	18,7	36,0	29,0	16,3	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	186	250	380	155	84,0
		Porcentaje (%)	19,1	25,7	39,2	16,0	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	452	394	153	50	95,2
		Porcentaje (%)	43,0	37,6	14,6	4,8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	532	371	86	61	94,2
		Porcentaje (%)	50,7	35,3	8,2	5,8	

Información correspondiente al 2016

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU). Brecha nacional correspondiente al nivel de segundo grado de primaria.
Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

Gráfico (b) / Fuente:

Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

Gráfico (c) Información Matriculados al 2017 - Nivel Primaria - AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS										
MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017										
Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
PRIMARIA	06	986	35	0	0	0	0	1.021	1.081	5,6
	07	90	862	6	0	0	0	958	1.122	14,6
	08	1	181	840	23	0	0	1.045	1.069	2,2
	09	0	24	155	669	37	0	885	1.032	14,2
	10	2	6	52	205	667	90	1.022	1.026	0,4
	11	1	3	19	84	221	594	922	1.182	22,0
	12	0	2	6	36	118	220	382		
	13 - 14	0	0	8	24	57	145	234		
	15 - 16	0	0	6	14	42	104	166		
	17 - 18	0	0	2	10	15	41	68		
19 a 24	0	0	2	5	12	20	39			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017, RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017, Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Gráfico (d) Información Matriculados al 2017 - Nivel Secundaria - AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS										
MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017										
Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **	
SECUNDARIA	09 - 11	275	30	22	0	0	327			
	12	493	213	50	21	0	777	1.280	39,3	
	13	190	488	233	2	13	926	1.191	22,3	
	14	100	215	368	179	5	867	1.236	29,9	
	15	40	96	162	323	149	770	1.128	31,7	
	16	13	38	90	190	292	623	1.227	49,2	
	17	4	24	47	73	160	308			
	18	1	8	20	43	81	171			
	19 - 20	5	7	7	18	39	76			
	21 - 22	2	2	0	5	1	10			
	23 - 24	0	0	0	1	0	1			
	25 - 29	0	0	0	1	0	1			
	30 a 45	0	0	0	0	0	0			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017, RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017, Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escalas.minedu.gob.pe/leei-/document_library_display/GMv7/view/4028089Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

Gráficos (c y d)/ Fuente: Censo Escolar 2017, Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

A nivel de nuestra provincia, se observa que 12,576 estudiantes aprueban el año escolar y representan el 79.21 % de la población escolar matriculada en todos los niveles y modalidades. En tanto, 3,144 alumnos repiten en su grado respectivo, que significa una brecha del 4% del total de matriculados.

La suma del total de aprobados y repitentes en función a la población de alumnos matriculados, es el 83.21%. El número de retirados es de 1,115 estudiantes de los diferentes niveles y que equivale al 6,5%. Por lo tanto, existe una brecha de 10.5% de estudiantes que desertan de la escuela por motivos económicos, familiares, de enfermedad y otros. Siendo más expresivo en el nivel de primaria de menores y secundaria de menores.

Si existe un 10,5% de niveles de deserción escolar en la provincia de Ambo, entonces la lucha contra la pobreza, no retrocede en nuestra provincia; por el contrario avanza, y se expresa en el hecho de que 2 de cada 10 niños, no terminan el año escolar, a pesar de estar matriculados.

En nuestra provincia los estudiantes de segundo grado de primaria, han obtenido los siguientes resultados en la Evaluación Censal Escolar del año 2016.

- En Lógico Matemático el logro a nivel de satisfactorio de nuestros alumnos es de 38,26% de satisfactorio.
- En Comprensión Lectora hemos logrado que el 39,8% de nuestros alumnos este en el nivel de satisfactorio.

En nuestra provincia los estudiantes del cuarto grado de primaria, han obtenido los siguientes resultados en la Evaluación Censal Escolar del año 2016.

- En Lógico Matemático nuestro logro a nivel satisfactorio es del 16,0% de nuestros alumnos, ubicándonos debajo del promedio nacional.
- En Comprensión Lectora hemos logrado que el 16,3% de nuestros alumnos esta en el nivel de satisfactorio.

En nuestra provincia los estudiantes del segundo grado de secundaria, han obtenido los siguientes resultados en la Evaluación Censal Escolar del año 2016.

- En Lógico Matemático nuestro logro a nivel satisfactorio es del 5,8% de nuestros alumnos, ubicándonos debajo del promedio nacional.
- En Comprensión Lectora hemos logrado que el 4,8% de nuestros alumnos esta en el nivel de satisfactorio.

- En nuestra región Huánuco aun persiste el índice de analfabetismo con un promedio del 16,6% de analfabetos, y en nuestra provincia se estima un porcentaje de 17,8%.
- La población escolar en nuestra provincia no cuenta en su mayoría con adecuada infraestructura educativa, y la asistencia de cobertura escolar llega de manera limitada por falta de profesores en su especialidad.
- En nuestra provincia de Ambo el índice de Casos de violencia escolar es de 1,8%, estimándose a los distritos de San Rafael y Cayna donde se presentaron dos casos en el 2017. (4)

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN EL SECTOR EDUCACIÓN

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponemos alternativas de solución, de llegar al sillón municipal, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general. Ejemplo. Se propone mediante Actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión.

- Actualizar e implementar en un 100% el Proyecto Educativo Provincial, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica autónoma, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad provincial.
- Incrementar la cobertura escolar en las zonas rurales, en el nivel inicial y primario, con la finalidad de que todos los niños de la provincia de Ambo accedan a los servicios educativos y no se queden sin estudiar.
- Nos comprometemos a apoyar en mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en Lógico Matemático, en los Estudiantes del segundo año de primaria, elevando el indicador del 38,26% a 50% al terminar nuestra gestión provincial; y en Comprensión Lectora nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 39,8% al 51% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.
- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en Lógico Matemático en los Estudiantes del Cuarto año de primaria, elevando el indicador del 16,0 % al 30% al terminar nuestra gestión provincial; y en Comprensión Lectora nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 16.3 % al 31% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.
- Nos comprometemos a promover, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública (Infraestructura) en Educación de 1 a más millones de soles, en el curso de nuestra gestión provincial en coordinación a través de convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos locales distritales, regional y nacional.

(4) Fuente: diariocorreo.pe/edicion/huanuco/el-bullying-cobra-su-primera-victima-mortal-en-la-ciudad-de-huanuco-760972/

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

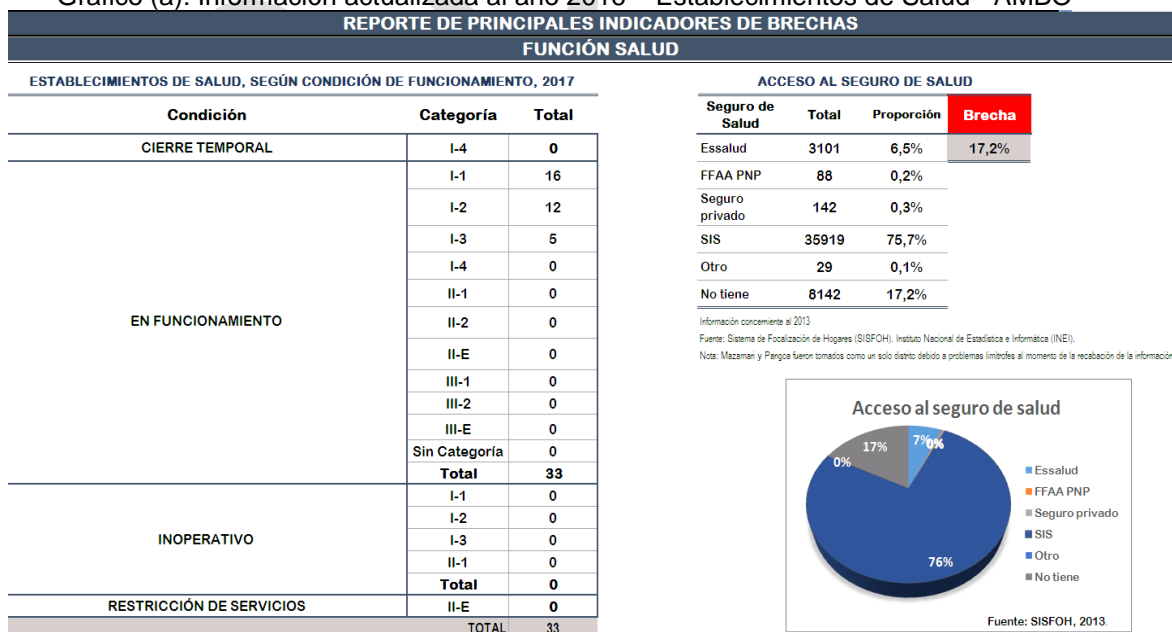
Ejemplo:

- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para reducir el analfabetismo urbano y rural con enfoque intercultural, en la provincia de Ambo.
- Nos comprometemos a promover, gestionar y ejecutar la creación y/o funcionamiento de centros de estudio superior de nivel universitario público o privado para la juventud y ciudadanos en general de la provincia de Ambo que aspiran a formarse y concluir sus carreras profesionales.
- Continuar el apoyo por gestión municipal a la educación en todos sus niveles.

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD, CON ENFOQUE DE BRECHAS DE LA PROVINCIA

- La tasa de desnutrición en la Provincia de Ambo alcanza al 42% en la población de 6 a 9 años y 31% en la población de 0 a 12 años de edad.
- El 17,2% de la población de la Provincia de Ambo no cuenta con ningún tipo de seguro, el 75,7% está asegurado en el SIS, el 6,5 % en EsSalud, FFAA.PNP 0,2%, Seguro Privado 0,3%, y otro 0,1%.
- Las enfermedades más predominantes en la Provincia de Ambo, son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 19,5% (293 casos), evidenciando una TIA de 146 casos por cada 1000 Hab. Esta observación se correlaciona como factor principal la alta proporción o incidencia de la enfermedad Infecciosa Intestinales (2º lugar como causa de enfermar).
Siendo algunos de los factores de estas enfermedades la falta de saneamiento ambiental (agua y desagüe, contaminación de ríos con agua servidas, residuos sólidos, etc.), entre otros.
- En cuanto a infraestructura en Salud, la provincia de Ambo cuenta con 33 Centros de Salud, 16 con categoría tipo I – 1, otros 12 categoría tipo I – 2, y con categoría tipo I – 3, existen 5, de esta cantidad el 100% dependen del Ministerio de Salud, y el 2,5% al sector privado. Igual del total de los Centros de Salud, un 30% requieren ser rehabilitadas y 70% necesitan mantenimiento correctivo; es decir se requiere mejorar la infraestructura existente.

Grafico (a): Información actualizada al año 2016 – Establecimientos de Salud - AMBO



Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), Ministerio de Salud (MINSa)
Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe/0000/registro-rempress-webapp/listado/EstablecimientosRegistros.htm?accion=mostrar/Buscar#no-back-button>

Gráfico (b): Información actualizada a Mayo 2018 – Desnutrición Crónica - AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS								
INDICADORES DE RESULTADO								
DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	34,6	34,5	31,6	28,9	28,7	25,4	24,6	22,1

Información actualizada Mayo de 2018
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)
 Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenar/cenar-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

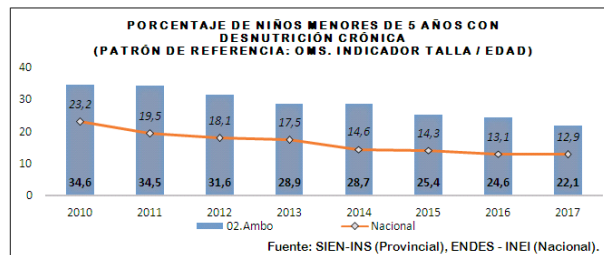


Gráfico (b) / Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Gráfico (b) Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)

Gráfico (c): Información actualizada a mayo 2018 – Indicadores de anemia en niños - AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS									
INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS									
Rubro	Porcentaje de anemia				Niños	N° Evaluados	2017		Brecha de atención
	2012	2013	2014	2015			N° Casos	% Anemia	
Menores de 3 años									
Anemia total	43,8	22,7	50,0	40,0	3.177	2.344	691,0	29,5	833
Anemia leve							440,0	18,8	
Anemia moderada							244,0	10,4	
Anemia severa							7,0	0,3	
Menores de 5 años									
Anemia total	41,3	14,3	46,2	36,2	5.325	4.056	928,0	22,9	1.269
Anemia leve							619,0	15,3	
Anemia moderada							302,0	7,4	
Anemia severa							7,0	0,2	

Información actualizada Mayo de 2018
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)
 Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenar/cenar-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

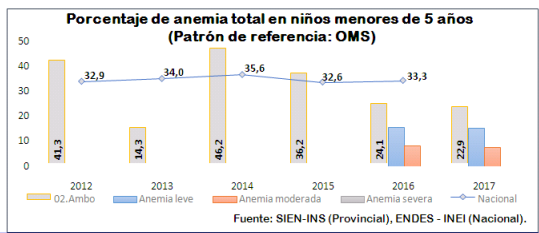
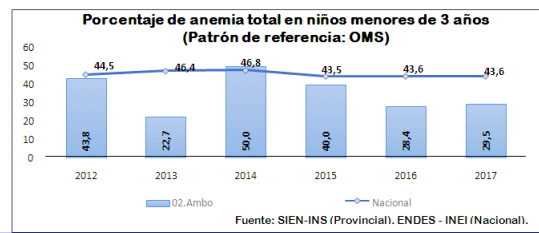
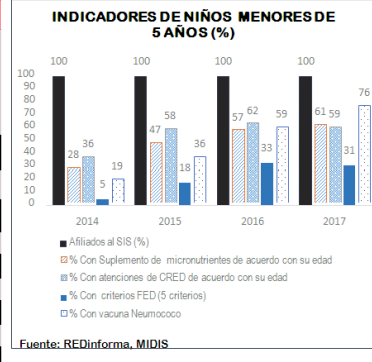
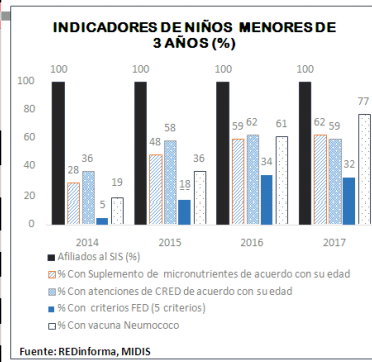
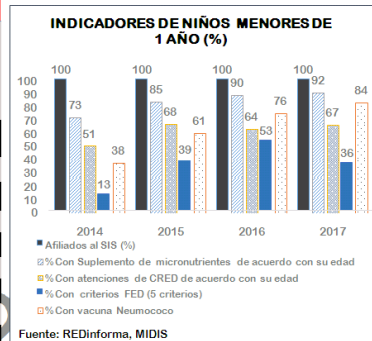


Gráfico (c) / Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Gráfico (c) Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)

Grafico (d): Información actualizada a mayo 2018 – Indicadores Niños afiliados al SIS - AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS					
NIÑOS AFILIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS)					
Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 1 año					
Afiliados al SIS	967	1.048	998	944	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	696	889	891	871	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	73	85	90	92	8
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	486	709	633	634	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	51	68	64	67	33
Con vacuna Neumococo	364	634	758	793	
% Con vacuna Neumococo	38	61	76	84	16
Con vacuna Rotavirus	356	630	759	793	
% Con vacuna Rotavirus	37	60	76	84	16
Con criterios FED (5 criterios)	128	411	526	342	
% Con criterios FED (5 criterios)	13	39	53	36	64
Menores de 3 años					
Afiliados al SIS	2.807	2.929	3.000	2.984	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	784	1.429	1.766	1.852	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	28	48	59	62	38
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	1.002	1.718	1.853	1.763	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	36	58	62	59	41
Con vacuna Neumococo	539	1.074	1.818	2.308	
% Con vacuna Neumococo	19	36	61	77	23
Con vacuna Rotavirus	423	849	1.468	1.988	
% Con vacuna Rotavirus	15	29	49	67	33
Con criterios FED (5 criterios)	132	531	1.012	952	
% Con criterios FED (5 criterios)	5	18	34	32	68
Menores de 5 años					
Afiliados al SIS	2.807	3.020	3.085	3.065	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	784	1.431	1.766	1.852	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	28	47	57	61	39
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	1.015	1.749	1.895	1.805	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	36	58	62	59	41
Con vacuna Neumococo	547	1.082	1.831	2.336	
% Con vacuna Neumococo	19	36	59	76	24
Con vacuna Rotavirus	428	853	1.473	2.003	
% Con vacuna Rotavirus	15	28	48	66	34
Con criterios FED (5 criterios)	132	531	1.012	952	
% Con criterios FED (5 criterios)	5	18	33	31	69



La información actualizada a la 17 mayo de 2018.
Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio REDinforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
Enlace: <http://sdi.mids.gob.pe/redinforma/general/cubos.aspx?kr=a252u1WPQD+e6Q+5SrgkIA=#no-back-button>

Grafico (d) / Fuente 1: cubo SIS-Infantes, Repositorio REDinforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Grafico (d) Fuente 2: REDinforma, MIDIS

La situación de la salud en la provincia de Ambo, a la luz de algunos “indicadores resumen”, muestran los siguientes problemas. La tasa global de fecundidad (TGF), está alrededor de 2 - 4 hijos por mujer, siendo aún alta en las zonas rurales (4 a 6 hijos por mujer), en tanto que las primeras causas de muerte en menores de 5 años siguen siendo factores asociados a las infecciones respiratorias y deficiencias de la nutrición.

La proporción de hogares con acceso al agua tratada alcanzó el 70,2% y la proporción de hogares con saneamiento básico corresponde al 70% (zona urbana) y 70% (zona rural). Si esto lo relacionamos con las infecciones diarreicas agudas,

encontramos que la tasa de EDAs en la provincia es de 28,4%, que se ha incrementado en las zonas que carecen de estos servicios, como es la zona rural y Asentamientos Humanos de la provincia, teniendo una brecha de superar del 80%.

La mortalidad neonatal aún persiste de 623 nacidos vivos, fueron 8 los casos de mortalidad materna durante el año 2016. La tasa de mortalidad infantil, en menores de un año viene en descenso; para el 2017 se encuentra en 632 nacidos vivos y la tasa de muerte neonatal es de 3,4%.

La mortalidad infantil en niños menores de cinco años de edad evidencian que aún se concentran en los segmentos más pobres, residentes en el área rural y los Asentamientos Humanos o Pueblos Jóvenes, los cuales presentan la mayor carga de enfermedad (anemia y desnutrición), y el menor acceso a los servicios básicos.

Si aumentó o disminuyó la esperanza de vida, como consecuencia de que han mejorado las condiciones de vida en la provincia, sin embargo las enfermedades más predominantes en la Provincia de Ambo, son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 19,5% (293 casos), evidenciando una TIA de 146 casos por cada 1000 Hab. Esta observación se correlaciona como factor principal la alta proporción o incidencia de la enfermedad Infecciosa Intestinales (2º lugar como causa de enfermar).

Siendo algunos de los factores de estas enfermedades la falta de saneamiento ambiental (agua y desagüe, contaminación de ríos con agua servidas, residuos sólidos, etc.), entre otros.

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN EL SECTOR SALUD

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponemos alternativas de solución, de llegar al sillón municipal, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general. Ejemplo. Se propone mediante Actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión.

- Reducir los indicadores de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal de 22,1% a 5.1% en el transcurso de 4 años de trabajo. Realizando escuelas saludables urbanos y rurales por gestión municipal
- Reducir los indicadores de Infecciones respiratorias agudas, Tuberculosis y otras enfermedades infecciosas que afectan la calidad de vida de la población de menores recursos económicos en la provincia. Promoviendo actividades de sensibilización social con programas educativos de alimentación y generar la empresa comunal rural de crianza de ovinos para obtener la lana y desarrollar los tejidos artesanales de nuestros antepasados que tenían abrigo natural.

- Implementar la estrategia de promoción de la salud en convenios y alianzas estratégicas de los programas regionales, nacionales e internacionales, que ayuden a disminuir los índices de desnutrición, anemia y otros.
- Nos comprometemos a promover, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública (Infraestructura) en Salud de 1 a más millones de soles, en el curso de nuestra gestión provincial en coordinación a través de convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos locales distritales, regional y nacional.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Continuar con la gestión del proyecto de inversión para la construcción del Hospital Estratégico I – 3, en el distrito de Huacar, provincia de Ambo y departamento de Huánuco.
- Implementación y mejoramiento de los centros comunitarios de seguridad alimentaria nutricional, estimulación temprana, prenatal para niños, niñas menores de 3 años madres gestantes de las zonas rurales de la capital de Ambo y en los principales centros poblados de los distritos de la provincia.
- Optimizar la capacidad de respuesta en el Hospital de Ambo, y apoyar a la implementación de la Red de Salud Ambo.
- Nos comprometemos a promover, gestionar y ejecutar la creación y/o funcionamiento de puestos de salud en los centros poblados donde no existen, y mejorar su infraestructura a favor de una mejor calidad de servicio y atención al ciudadano de las zonas rurales.
- Continuar el apoyo por gestión municipal al Sector Salud en la provincia.

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA

La población de la capital de la Provincia de Ambo carece de agua potable, a la fecha su servicio es restringido con un 75% de funcionamiento, y con un 25% no cuenta con desagüe (Nuevos Asentamientos Humanos), y del total de la población 23% no cuentan con servicios de electricidad.

El sistema de red de distribución domiciliar de agua que cuenta los distritos, no garantiza su potabilización, porque carece de un tratamiento adecuado, sin embargo en algunos distritos cuenta con cloración por goteo que administran las JAS como es el caso del distrito de Huacar y San Francisco de Mosca, mientras que en otras comunidades de la zona rural se abastecen de agua de piletas públicas, manantiales, quebradas, pozos, riachuelos, y agua de lluvia.

Las aguas negras y residuos sólidos de las alcantarillas de los distritos, desembocan en el río Huertas, el Huallaga y otras vertientes, contaminando sus aguas y siendo un foco de transmisión de las enfermedades diarreicas río abajo, poniendo en riesgo la salud de todos sus pobladores de los caseríos ubicados en el margen de dichos ríos.

Grafico (a): Información correspondiente al año 2013 - Indicadores resultado inicial - AMBO

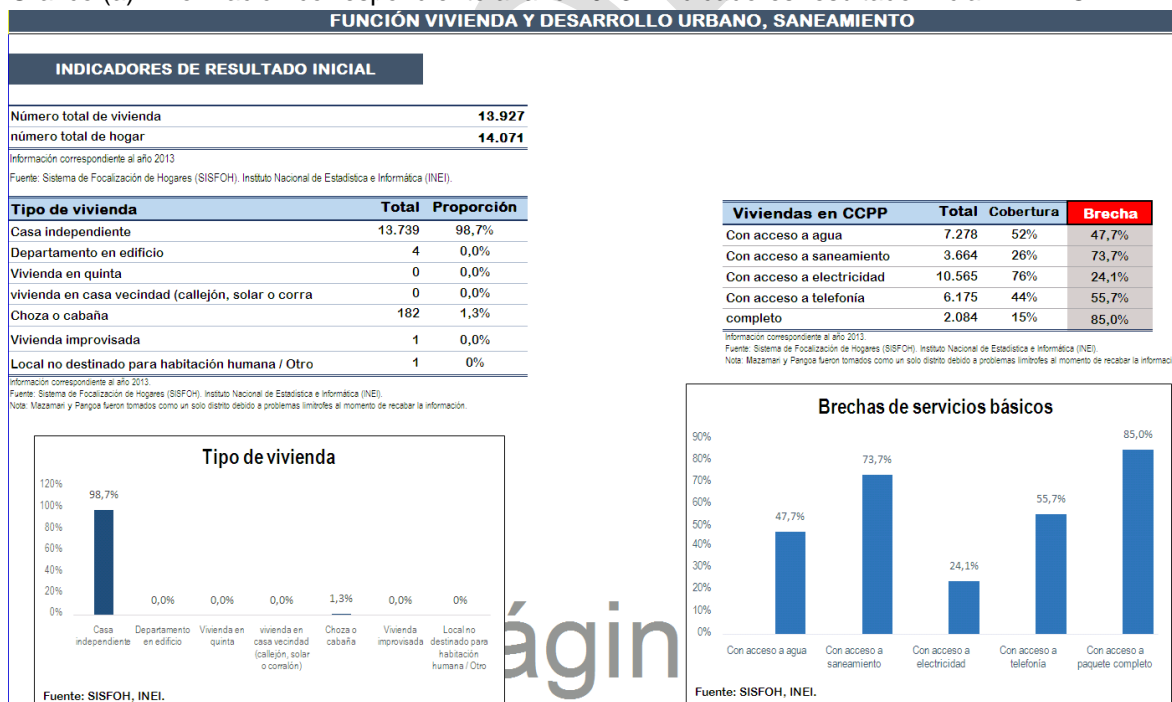


Grafico (a) / Fuente 1: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Grafico (a) Fuente 2: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Grafico (b): Información correspondiente al año 2013 – Tipo agua y Ss. Higiénicos - AMBO

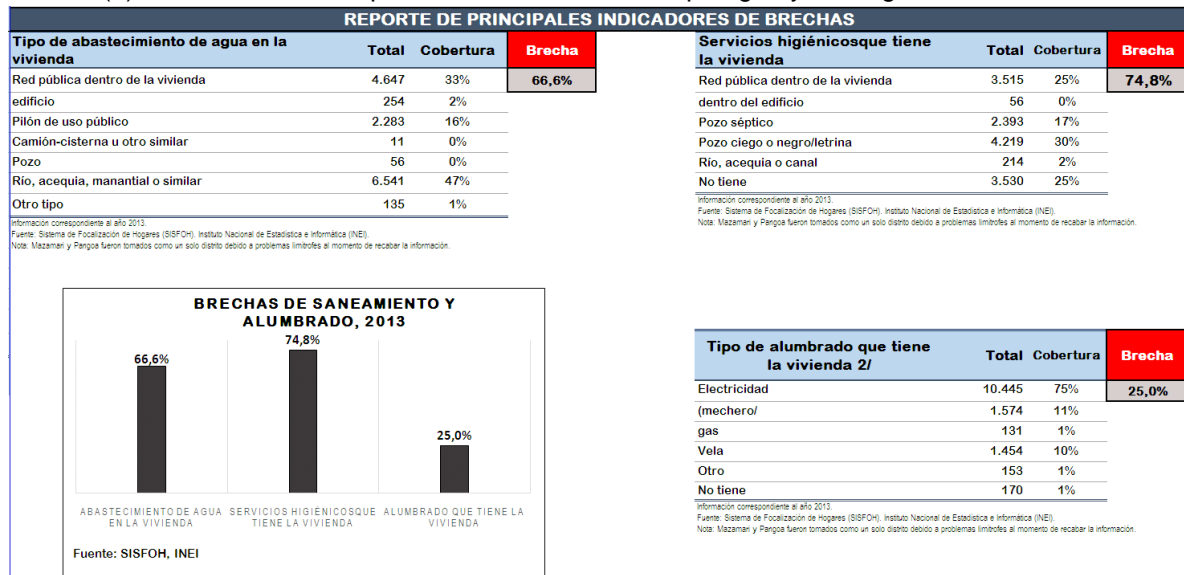


Grafico (b) / Fuente 1: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Grafico (b) Fuente 2: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Grafico (b) Fuente 3: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El diagnóstico de los sistemas de agua y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales, nos indican que el 52% de las familias de la zona urbana tienen solo agua en su vivienda, 15% de familias tienen el servicio de agua y desagüe en sus viviendas; pero 26 % de viviendas carecen de este servicio en la zona urbana, En la zona rural la situación es diferente, porque el 66% de la población no tiene el servicio de agua y desagüe. Se abastecen de agua de ríos, quebradas, puquios, acequias o canal.

Los distritos con mayor vulnerabilidad son San Francisco de Mosca, Colpas, Cayna. La mayor brecha de inequidad se ubica en el distrito de Colpas ya que la población de este distrito tiene el menor número de viviendas con acceso a servicio de agua no potabilizada, en comparación con la capital del distrito de Huacar que tiene a la fecha agua clorada apta para el consumo humano.

En la provincia de Ambo como casa independiente para la familia se tiene un 98,7%, de este porcentaje solo el 15% tienen los servicios de agua y desagüe, un 26% saneamiento sin agua, y un 76% con acceso a electricidad; y en el nivel rural el 20% no cuenta con los servicios básicos de calidad (electricidad, agua y desagüe).

Existen nuevas poblaciones que viven en invasiones, y no han formalizado la propiedad de su vivienda, y pobladores que vive en zonas vulnerables y de alto riesgo.

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN EL SECTOR VIVIENDA

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponemos alternativas de solución, de llegar al sillón municipal, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general. Ejemplo. Se propone mediante Actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión.

- Sumar a los indicadores del 52%, para que el 47,7% de la población de la capital de la provincia tengan también acceso al agua y se llegue en los 4 años de gobierno al 100%.
- Implementar convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, nacionales e internacionales, para gestionar y ejecutar los proyectos de servicios básicos en las zonas rurales y nuevos asentamientos de vivienda, para cerrar la brecha del 66,6% de falta de agua potable, y la brecha del 74,8% de servicios de desagüe, para lograr disminuir los índices de contaminación ambiental.
- Nos comprometemos a promover, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública (agua y desagüe, electrificación, saneamiento físico legal de la propiedad - Cofopri) en vivienda de 1 a más millones de soles, en el curso de nuestra gestión provincial en coordinación a través de convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos locales distritales, regional y nacional.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Exigir y apoyar al Gobierno Regional de Huánuco para la culminación del proyecto de: “Ampliación y Mejoramiento del Agua y Desagüe de Ambo”, y esté al servicio de nuestra población.
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de los principales centros poblados de la provincia.

- Apoyar en la gestión para la titulación de sus predios y propiedades a través de COFOPRI – Huánuco, garantizando la seguridad de sus bienes inmuebles.
- Adquirir cisternas para abastecer de agua potable a la población de la capital de Ambo, mientras se termine al 100% la culminación del proyecto de agua y desagüe de la provincia ejecutado por el gobierno regional..

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA EN LA PROVINCIA

La Provincia de Ambo, es eminentemente agrícola. Se tienen 25 comunidades campesinas, carentes de orientación técnica en la programación de sus cultivos, créditos, utilización de las aguas de riego, nuevos mercados, titulación de las tierras, así como, en el campo ganadero (crianza, vacunos, comercialización) por lo que el establecimiento de una oficina de Orientación Técnica Agropecuaria (OTA) ayudara en mucho su desarrollo. Esta oficina estará en constante coordinación con el Ministerio de Agricultura y otros organismos institucionales que tienen en su agenda la gestión agropecuaria para la región, el país y el exterior, para obtener el apoyo técnico correspondiente.

Grafico (a): Plan Estratégico Agrario 2008 - 2021 – Superficie Agrícola de la Provincia de AMBO

Cuadro N° 16
Superficie agrícola bajo riego y seco por provincias en la región Huánuco

PROVINCIA	SUPERFICIE AGRICOLA					
	BAJO RIEGO	%	SECANO	%	TOTAL	%
Ambo	9 148,26	30	21 288,19	70	30 436,45	8
Dos de Mayo	2 530,10	11	19 578,91	89	22 109,01	6
Huacaybamba	4 108,78	33	8 237,73	67	12 346,51	3
Huamalies	2 885,74	10	24 749,56	90	27 635,30	7
Huanuco	25 459,76	44	32 817,88	56	58 277,64	15
Lauricocha	194,18	1	26 647,13	99	26 841,31	7
Leoncio Prado	64,00	0	50 511,24	100	50 575,24	13
Marañón	2 085,07	15	11 857,07	85	13 942,14	4
Pachitea	6 389,56	29	15 316,09	71	21 705,65	6
Puerto Inca	112,65	0	102 783,67	100	102 896,32	26
Yarowilca	1 975,19	8	21 718,81	92	23 694,00	6
TOTAL	54 953,29	14	335 506,28	86	390 459,57	100

Fuente: INEI-MINAG, "III Censo Nacional Agropecuario - Perfil Agropecuario: Departamento de Huánuco", 1996

Grafico (a) / Fuente: Plan Estratégico Regional Agrario 2008 – 2021, Gobierno Regional Huánuco

La provincia de Ambo en su gran mayoría de extensión de tierras cultivables, solo el 20% tiene agua de riego cultivable, y el 80% producen solo en épocas de lluvia (secano), a esto hay que sumarle que 7% de los canales existentes en la provincia son revestidos y el 93% falta revestir y su mantenimiento adecuado, porque tienen algunos hasta vida milenaria, se cuenta a la fecha con el 3% de reservorios para aguas de riego.

En la provincia se ha dejado de promover la crianza de vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, auquénidos, el poco porcentaje del 8,9% se encuentra distribuido entre las zonas rurales de los distritos de: Colpas, Mosca, San Rafael, Cayna, Tomayquichua, Huacar, Ambo, y Conchamarca.

En la provincia en pleno siglo 21 no se promueve la agroindustria, la ganadería doméstica (autoconsumo) y ganadería para las industrias lácteas. La producción agrícola de las comunidades campesinas siempre llega a los capitales intermedios quienes tienen mejores dividendos y comodidades que el productor.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1994, la provincia de Ambo concentra a 126,781.43 Ha. de superficie en tierras, de las cuales 30,436.44 Ha. 24.01% corresponde a la superficie con aptitudes agrícolas y 96,344.99 Ha. a superficies no agrícolas representando el 75.99%, siendo los distritos de San Rafael con 44,360.93 Ha. y Ambo con 26,760.19 Ha., los que cuentan con mayor superficie, seguido por Huacar con 22,500 Ha.

Grafico (b): Estudio de Diagnostico 2013 – Superficie Agrícola de la Provincia de AMBO

PROVINCIA AMBO: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA SEGÚN DISTRITOS - 1994 (ha)

PROVINCIA /DISTRITO	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA (Has).			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA (Has).					
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTES Y BOSQUES	OTRA CLASE DE TIERRA
						TOTAL	MANEJADOS	NO MANEJADOS		
AMBO	126,781.43	30,436.44	9,148.20	21,288.24	96,344.99	74,809.41	4,827.91	69,981.50	3,037.09	17,698.59
AMBO	26,760.19	3,920.30	2,848.24	1,072.06	22,839.89	20,757.22	1,720.49	19,036.73	462.58	1,620.10
CAINA	8,009.69	1,804.16	128.26	1,675.90	6,205.53	5,299.88	135.05	5,164.83	44.30	861.36
COLPAS	16,689.37	5,933.45	5.71	5,927.74	10,755.92	8,523.63	84.29	8,439.34	10,755.92	569.58
CONCHAMARCA	6,453.52	2,186.08	1,704.36	481.72	4,267.44	869.53	224.36	645.17	917.88	2,480.07
HUACAR	15,008.38	4,172.60	2,222.16	1,950.44	10,835.78	10,268.89	277.53	9,991.36	219.77	347.14
SAN FRANCISCO	7,271.68	4,159.12	49.72	4,109.40	3,112.56	2,418.66	37.11	2,381.55	190.21	503.69
SAN RAFAEL	44,360.93	7,066.47	1,170.07	5,896.40	37,294.46	25,991.06	2,168.98	23,822.08	1,261.23	10,042.19
TOMAY KICHWA	2,227.67	1,194.26	1,019.68	174.58	1,033.41	680.54	180.10	500.44	171.54	181.33

FUENTE: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994
ELABORACIÓN: Equipo SGOT - GRPPAT - GRH

Grafico (b) / Fuente: Estudio de Diagnóstico Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial de la Provincia Ambo, Huánuco, Julio 2013

En la provincia Ambo, al igual que en todo el departamento Huánuco, es zona productora de papa blanca y amarilla, este cultivo temporal o estacionario, abastece a la ciudad de Huánuco y Lima, la papa ecológica que se produce en poca cantidad, y en las partes alto andinas tiene poco o nada de asistencia técnica por partes de profesionales agropecuarios, por esa razón en la mayoría de los cultivos su rendimiento o productividad están por debajo de los niveles nacionales.

Según información de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, los principales productos agrícolas son: la papa amarilla, papa blanca, trigo, maíz amiláceo, maíz choclo, zapallo, olluco, arvejas grano verde, habas grano seco, maíz morado, maíz amarillo duro, frejol grano seco, camote, cebada grano, y otros productos de pan llevar, como hortalizas: lechuga, col, etc.; cereales: Quinua, cebada, etc. y frutales: palta, lúcuma, níspero, tuna, etc.; también se produce café (de huerta) en menor escala, que cubre solo el mercado local. De estos productos se comercializa, el cultivo de papa, que se destina de un 80 % a 90 %, a los mercados de Huánuco y Lima.

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN AGRICULTURA.

La actividad agropecuaria es una de las principales actividades desarrolladas en la provincia de Ambo y sus distritos, quienes aprovechan las áreas cultivables con riego y las áreas cultivables (secano) en épocas de lluvia. En las zonas rurales existen inmensas tierra para promover la forestación y reforestación con plantones de madera y pasto para promover la ganadería.

La participación del sector agropecuario a la fecha tiene 20% en el PBI provincial y de 8,7 % en relación al aporte regional y nacional. De acuerdo a las cifras preliminares del censo 2013 el número de comunidades (campesinas y centros poblados) agropecuarias es de 83 implicando un crecimiento de 28,4 % respecto a la del censo de 1994, así mismo el número de chacras o huertos es de 80 mil menor en 24,01% a las del censo comparativo; sin embargo, el promedio de parcelas o huertas por unidad agropecuaria varía ligeramente de 2,3 (censo 1994) a 2,4 (censo 2013) por lo que se estima un avance del minifundio y terrenos de pequeña escala.

Los principales productos agrícolas son: la papa amarilla (producto bandera), papa blanca, trigo, maíz amiláceo, maíz choclo, zapallo, olluco, arvejas grano verde, habas grano seco, maíz morado, maíz amarillo duro, frejol grano seco, camote, cebada grano, y otros productos de pan llevar, como hortalizas: lechuga, col, etc.; cereales: Quinua, cebada, etc. y frutales: palta, lúcuma, níspero, tuna, etc.; también se produce café (de huerta) en menor escala, que cubre solo el mercado local.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Construcción en infraestructura de riego represa en los distritos de la provincia para recuperar los terrenos cultivables mejorando la calidad de vida del poblador.
- Incremento de la producción y productividad de productos alternos en las fronteras agrícolas.

- Mejoramiento de las infraestructuras de riego existentes en todas las comunidades campesinas de la provincia de Ambo.
- Promover aperturas de trochas carrozables a los centros de producción agrícola.
- Promover, gestionar y apoyar para la creación de una planta procesadora de alimentos, dándole el valor agregado a nuestros productos banderas de la provincia.
- Promover y gestionar la construcción de un centro de acopia para los productores agrarios de la provincia.
- Implementar un centro de capacitación municipal agrario que de asistencia técnica permanente, y gestionar la promoción de una banca agraria local municipal, para generar prestamos rotatorios para los productores agropecuarios.
- Construir un moderno invernadero con Laboratorio de Biotecnología, para cultivo de tejidos y en ella obtener semillas de papa genéticamente puro, con alta capacidad productiva.
- Propiciar las ferias dominicales, con la diversificación de productos agrícolas en la Provincia de Ambo.
- Crear fondos concursables como Procompite Municipal, para la diversificación de cultivos y compra de sementales para el mejoramiento genético de animales mayores como ganado vacuno en la Provincia de Ambo.
- Realizar campañas de reforestación de nuestras áreas con la participación de la sociedad civil, a partir de plántones forestales y frutícolas de viveros municipales.

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA

La Provincia de Ambo cuenta con recursos arqueológicos como el sitio de Coyllar, Atash, Rumalhuaranga, Auquimarca, El morro, el Puente de Huancapata, Capilla del señor de Exaltación, Iglesia del señor de Ayancocha y la casona colonial de Tambopata, además de atractivos naturales potenciales como Cueva natural de Jatun Uchco, Campana Rumi, Laguna de Rumichaca, Huampo, Verdecocha y Potgapozo, y los valles formados por el río Huallaga y el río Huertas, que deberán ser considerados dentro de un Plan de Desarrollo Turístico, que permita un mayor flujo de turistas nacionales y extranjeros. Además, tenemos la gastronomía, los productos tradicionales, turismo religioso, ecológico, deportes de aventura, hostales, restaurantes, calendario festivos, que deben ser desarrollados con el aporte de la Dirección Regional del Sector Turismo y de la Dirección Desconcentrada de Cultura, y con las propias comunidades beneficiarias donde quedan centros arqueológicos preincas, las lagunas, etc.

Grafico (a): Estudio de Diagnostico 2013 – Superficie Agrícola de la Provincia de AMBO

ZONAS TURISTICAS POR DISTRITOS

Distrito	Lugar	Nombre del Recurso*	Principal Atractivo
AMBO	Chasqui	Paisaje natural	Caverna de Jatun Uchcu
	Ambo	Construcción colonial	Casona de tambopata
	Coyllar	Restos dejados por los Chupachus	Sitio arqueológico de Coyllar
	Ayancocha	Imagen época colonial	Oratoria señor de los milagros
	Ayancocha	Imagen traída de España en 1536	Señor de Ayancocha
	Ambo	Monumento	Obelisco Arco Puncu
	Ambo	Puente Colonial	Puente Huancapata
	Porvenir	Paisaje natural	Campa Rumi
	Ambo	Iglesia Época Republicana	Iglesia de Ambo
CAYNA	Porvenir - Andahuaylla	Paisaje natural	Configuración Rocosa Gallo Huaganan
	Cayna	Aguas termales	Sitio Arqueológico y Fuentes de Parco
	Rondoni	Paisaje natural	Rosario 12 lagunas
	Quio	Paisaje natural	Cerro Santa Barbara
	Cayna	Ruinas Preinca	Sitio Arqueológico de Cachus
	Quio	Arte Rupestre	Curva Huancapata
	Quio	Ruina Pre Inca	Capilla pata
	Quio	Ruina Pre Inca	Vinchos Pata
	Quio	Construcción Colonial	Molino de Piedra y Piscina de Piedra
COLPAS	Cayna	Ruina Pre Inca	Ruina Chanca
	Sacayacu	Paisaje natural	La Pampa de Huanantar
	Rondoni	Paisaje natural	Bosque de Shogsha
	Coquin	Ruinas Pre Inca	Ruinas de Mamanhuari
	Coquin	Paisaje natural	Catarata de Mulapaccha
	Yapac	Ruinas Preinca	Ruinas de Tacta, Punta pata
	Colpas	Ruinas Preinca	Ruinas de Choglla
	Colpas	Paisaje Natural	Bosque de Shogsha
	Coguin	Ruinas Preinca	Ruinas de Mamanhuari
	Coguin	Paisaje Natural	Catarata Malapaccha
	Yapac	Ruinas Preinca	Ruinas de Tacta Punta
Yapac	Ruinas Preinca	Ruinas de Tacta Pata	

Grafico (b): Estudio de Diagnostico 2013 – Superficie Agrícola de la Provincia de AMBO

ZONAS TURISTICAS POR DISTRITOS

Distrito	Lugar	Nombre del Recurso*	Principal Atractivo
CONCHAMARCA	Viscacochoa	Paisaje natural - Ruinas Preinca	Cerro y Ruina de Huicash
	Mesapata	Paisaje natural	Cinco Lagunas Pichgacocha
	Conchamarca	Manantial Agua Tibia	Puquio de de Atahuayun
	Nanza	Paisaje Natural	Cascada de Chacayacu
	Pichgacocha	Paisaje Natural	Cascada de Pajcha
	Rayancata	Ruinas Pre inca	Ruina Acocalla
	Santa Rosa	Ruinas Pre inca	Ruina Shuntor
	Conchamarca	Casa Colonial	Casa Hacienda Quicacan
HUACAR	Acochinche - Rauquin	Arqueología Preinca	Centro Arqueológico Atash
	Cumbre Espalon	Yacimiento Artefacto Lítico	Pergaypata
	Yanamachay	Construcciones Pre inca	Ruinas Rumalhuaranga
	Caracalla	Cuevas	Ruinas de Piquimarca
	Entrada a Huacar	Hacienda Colonial	Ingenio Alto
	Cochatama	Ruinas Preinca	Ruinas de Acush
	Plaza de Armas Huacar	Templo Origen Colonial	Templo san Miguel Arcangel
	Mauca	Construcción Colonial	Collor Mayo
SAN FRANCISCO	Racray	Construcción Pre inca	Ruinas Arqueológicas de Yaro
	Quircan	Quircan Pintura Rupestre	Ruinas Arqueológicas de Margash
	Wuishca	Construcción pre inca	Ruinas Arqueológicas de Wishca
	Ranramayo	Construcción Pre inca	Ruina Arqueológica de Charapacha
	Mosca	Construcción Pre inca	Ruina Arqueológica de Kurko
	Rodeo	Construcción Pre inca	Ruina Arqueológica de Cayan
	Rodeo	Pintura Rupestre	Pintura Rupestre Gasacmachay
	Corralcancha	Construcción Pre inca	Ruina de Corralcancha
SAN RAFAEL	Chacos	Santuario	Santuario del Sr. De Chacos
	Chacos	Construcción Pre inca	Ruina de Sulcan
	Matihuaca - Pillao Shili	Construcción Pre inca	Camp. Arqueológico Paraj Chucchu
	Shili	Arte - Paisaje natural	Laguna Shili
TOMAYKICHWA	Tomayquichwua	Construcción Colonial	Casa de Micaela Villegas "La Perricholi"
	Pampas	Construcción Religiosa	La Hermita de las Pampas
	Tomayquichwa	Granja Ecológica	Granja Lindero
	Pampas	Casa Hacienda	Casa Hacienda Cachigaga
	Lucmas	Complejo Pre inca	Centro Arqueológico Auquimarca

Grafico (a y b) / Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Ambo 2003 - 2015

El objetivo del diagnóstico provincial en turismo y comercio exterior es:

La provincia no cuenta con una infraestructura turística y un servicio de empresas para el turismo histórico, arqueológico, vivencial, de aventuras, etc.; carece de oferta turística alguna.

Ambo cuenta con importantes atractivos turísticos, entre los cuales destaca Hatun Uchco, Atash, considerado el “machupicchu en miniatura” o el más antiguo de la sierra Ambina, así como los que se ubican en el distrito de Tomayquichua la Casa de la Perricholi, Auquimarca, entre otros. Durante el 2015, Huánuco albergó 3,1 miles (0,04%), de los cuales el 0,2% visitaron Ambo y sus principales distritos.

Respecto de la oferta promedio de servicios de hospedaje, restaurants y campos de recreación (recreos campestres) durante el 2015, Ambo concentró 59 establecimientos (2,0% de participación), con un promedio de 1770 asistentes y 700 plazas-cama.

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR

Incentivar y promocionar todo los recursos turísticos que cuentan la provincia de Ambo y sus Distritos.

Implementar los circuitos turísticos de nivel provincial e impulsar el turismo local. (5*)

Dar prioridad a los proyectos turísticos. (5*)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Establecimiento de las bases para el desarrollo sostenible de la actividad turística en las zonas de Huacar, Ambo, San Rafael, Tomayquichua, Mosca, Cayna Colpas y Conchamarca, los recursos de: iglesias, haciendas, puentes, y aventura en la provincia de Ambo, e integrarse al plan Regional y Nacional de Turismo.
- Recuperar y promover los recursos milenarios como Hatun Uchco, los centros arqueológicos para el desarrollo del turismo cultural en Atash, Rumalhuaranga, Aquimarca, etc., y en todo vestigio del pasado histórico existente de la provincia.

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA

Las vías de la capital de la provincia con recorrido a los distritos y comunidades campesinas se encuentran en un 66,7% afirmada, y un 42,86% en trochas carrozables.

La población rural productiva en un 70% es afectada con el problema de la calidad de vías.

Grafico (a): Información correspondiente al 2016 – Red de vías vecinales AMBO

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AMBO

Distrito	Ley de creación	Fecha de creación	Capital	Coordenadas		Rango Altitudinal	
				Latitud	Longitud	msnm	Region
1. Ambo	1598	21/10/1912	Ambo	10°07'36"	76°12'09"	2064	Sierra
2. Cayna	s/n	02/01/1857	Cayna	10°16'06"	76°23'12"	3316	Sierra
3. Colpas	12448	24/11/1955	Colpas	10°16'52"	76°24'45"	2700	Sierra
4. Conchamarca	9165	05/09/1940	Conchamarca	10°02'00"	76°12'53"	2226	Sierra
5. Huacar	1598	21/10/1912	Huacar	10°09'28"	76°14'07"	2114	Sierra
6. San Francisco	9817	21/09/1943	Mosca	10°20'21"	76°17'22"	3500	Sierra
7. San Rafael	1598	21/10/1912	San Rafael	10°20'02"	76°10'50"	2694	Sierra
8. Tomaykichwa	8155	18/12/1935	Tomaykichwa	10°04'27"	76°12'36"	2180	Sierra

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS

FUNCIÓN TRANSPORTE

INDICADORES DE PRODUCTO

RED DE VÍAS DEPARTAMENTALES, POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, 2016

PAVIMENTADA			NO PAVIMENTADA				TOTAL EXISTENTE	Brecha *
Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total		
1,6	0,0	1,6	0,0	36,4	0,0	36,4	38,0	36,4

Grafico (b): Información correspondiente al 2016 – Red de vías vecinales AMBO

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS

Información correspondiente a 2016

* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

Fuente: D.S.011-2016-MTC

RED DE VÍAS VECINALES, 2016

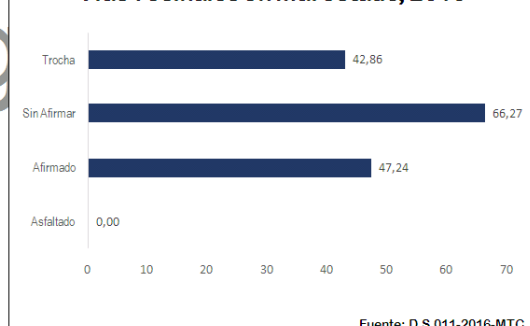
Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0,00	0,00
No pavimentada		
Afirmado	210,10	47,24
Sin Afirmar	290,00	66,27
Trocha	191,59	42,86
Total	691,69	

Información correspondiente a 2016

* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

Fuente: D.S.011-2016-MTC

Vías vecinales en mal estado, 2016



Fuente: D.S.011-2016-MTC

Elaboración: DNSE - CEPLAN. Mayo de 2018

Grafico (a y b) / Fuente: D.S.011-2016-MTC

El objetivo del diagnóstico regional en transportes y comunicaciones es:

La población provincial no tiene una infraestructura vial de calidad y de un servicio de mantenimiento de vías, con estrategias de sostenibilidad y competitividad; con respecto a los distritos se carece de infraestructura asfaltada al 100%.

Grafico (a): Estudio de Diagnostico Zonificación 2013 – Red de vías vecinales AMBO

DISTANCIAS EN KILOMETROS ENTRE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA AMBO

DISTANCIA	DISTANCI A APROX. (km)	JERARQUÍA DE LA VÍA
DISTRITO AMBO		
Ambo – Juan Velasco Alvarado	0.85	Carretera Asfaltada
Ambo – Ayancocha	2.29	Carretera Asfaltada
Ambo – Huancahuasi	3.66	Carretera Asfaltada
Ambo – Huancapata	0.55	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Porvenir	1.33	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Coyllar	10.79	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Huaylla	3.68	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Aclacancha	7.47	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Huaracalla	5.01	Carretera Asfaltada
Ambo – Hurachimpa	14.12	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Chaucha	16.16	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Huandobamba	10.62	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Ichocan	17.03	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Sacsahuanca	21.60	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Regrishpampa	22.97	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Urambisa	20.98	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Maraypata	24.23	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Huancarumi	24.68	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Lomas Gordas	27.31	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Salapampa	13.27	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Tucna	16.61	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
Ambo – Cochapata	65.00	Car. Afirm. - Carr. Asf. - Trocha Carrozable
Ambo – Pucasiniega	61.00	Car. Afirm. - Carr. Asf. - Trocha Carrozable
DISTRITO SAN RAFAEL		
San Rafael - Conchas	4.55	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Chacatama	4.10	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Cashayog	5.22	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Chacos	9.16	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Matihuaca	10.76	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Santas Rosa de Pillao	21.46	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Querojamanan	27.33	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Santa Ana	30.58	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - San Joaquín	33.41	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Corralcancha	37.13	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Alcas	32.58	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Acobamba	74.86	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
San Rafael - Carampayog	90.84	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
San Rafael - Cochacalla	10.88	Carretera Asfaltada - Carretera Afirmada
San Rafael - Pucara	10.12	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Saunag	5.97	Carretera Asfaltada
San Rafael-Santo Domingo de Rondos	15.52	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Tecte	10.56	Carretera Asfaltada
San Rafael - Ocucalla	20.89	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael - Estancia Pata	22.67	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable

Grafico (b): Información correspondiente al 2016 – Red de vías vecinales AMBO

San Rafael - Ayancocha Alta	21.60	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
San Rafael-Santa Rosa de Marcamayo	25.36	Carretera Asfaltada - Trocha Carrozable
DISTRITO HUACAR		
Huacar- San Pedro de Raccha	7.85	Trocha Carrozable
Huacar- Cochatama	7.99	Trocha Carrozable
Huacar- Huishca	12.16	Trocha Carrozable
Huacar- Buena Vista	9.48	Carretera Afirmada
Huacar- Moscatuna	19.68	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Huacar- San Pedro de Acobamba	22.16	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Huacar- Angasmarca	19.38	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Huacar- San Isidro de Añay	27.35	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
DISTRITO CONCHAMARCA		
Conchamarca - La Libertad	9.76	Trocha Carrozable
Conchamarca - Choquicocha	14.13	Trocha Carrozable
Conchamarca - Sancaragra	4.57	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Conchamarca - Unguymaran	3.67	Carretera Afirmada
Conchamarca - Huamangaga	5.99	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Conchamarca - Santa Rosa	11.63	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
Conchamarca - Magapash	6.52	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
Conchamarca - San Pedro de Cumbe	16.80	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
Conchamarca - Ñauza	14.61	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
Conchamarca - Rancay	16.79	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
Conchamarca - Quicacan	6.52	Car. Afirm. - Carr. Asf - Trocha Carrozable
DISTRITO TOMAY KICHWA		
Tomay Kichwa - Lindero	2.49	Trocha Carrozable
Tomay Kichwa - Chinchobamba	8.16	Trocha Carrozable
Tomay Kichwa - Asnacocha	9.23	Trocha Carrozable
Tomay Kichwa - Armatanga	9.89	Trocha Carrozable
Tomay Kichwa - Las Pampas	4.16	Trocha Carrozable
DISTRITO CAINA		
Caina - Quío	10.96	Trocha Carrozable
Caina - Utcush	37.32	Trocha Carrozable
DISTRITO SAN FRANCISCO		
Mosca - Racray	1.21	Trocha Carrozable
Mosca - Rodeo	15.56	Trocha Carrozable
Mosca - Quircan	29.86	Trocha Carrozable
Mosca - Acochacan	63.28	Trocha Carrozable
Mosca - Pulpol	74.70	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable
DISTRITO COLPAS		
Colpas - San Antonio de Chuchuc	13.42	Trocha Carrozable
Colpas - San Lorenzo de Coquín	7.99	Trocha Carrozable
Colpas - Santiago de Yamor	14.81	Trocha Carrozable
Colpas - Yapac	17.85	Carretera Afirmada - Trocha Carrozable

Grafico (a y b) / Fuente: Estudio de Diagnóstico Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial de la Provincia Ambo / GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO / Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Sub Gerencia de Ordenamiento territorial, Huánuco, julio 2013

PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PROVINCIA DE AMBO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La provincia Ambo presenta, desde el punto de vista de vías terrestres, un cúmulo de dificultades. Por la geografía que presenta el territorio de la provincia Ambo tiene un territorio difícil y variado. Sus diversos accidentes morfológicos constituyen un desafío permanente que acentúa la desintegración de la provincia y el poco desarrollo de la misma. Actualmente las vías terrestres en la provincia Ambo desempeñan funciones económicas, culturales y en gran parte de poca integración por el mal estado de sus carreteras. (6)

La principal vía de comunicación terrestre de la provincia Ambo es por la ruta Huánuco - Lima mediante la Carretera Central que une a la ciudad de Lima, la capital del Perú, con muchos centros poblados de los departamentos Junín, Pasco, Huánuco y Ucayali. La Carretera Central cruza la Cadena Occidental de los Andes en el Paso de Anticona, pasa por la Oroya, Capital metalúrgica del Perú y el centro minero de Cerro de Pasco. Después de Huánuco cruza la Cordillera de Carpish en un túnel de 800 m de longitud. Al Este de Tingo María cruza la Cordillera Azul, en la Cadena Oriental de los Andes, en el Boquerón del Padre Abad, recorre la vasta llanura amazónica hasta llegar a Pucallpa. También existe una carretera afirmada por la ruta Oyon (Lima) – Yanahuanca (Pasco) - Ambo (Huánuco). Asimismo las capitales distritales circunscritas en el ámbito de la provincia Ambo están articuladas a las principales vías de comunicación terrestre con su capital provincial a través de carreteras afirmadas, trochas carrozables y predominantemente caminos de herraduras. (7)

Los ámbitos distritales de Colpas y Caina están conectados a través de la carretera afirmada que va desde la capital de la provincia Ambo hasta la capital de la provincia Oyon (Lima) la cual un tramo aparece en territorio de la provincia Daniel Alcides Carrión - Yanahuanca (Pasco) para luego aparecer nuevamente en territorio huanuqueño y seguir su recorrido hasta el departamento de Lima. Los Centros Poblados Quio, Utcush, San Antonio de Chucchuc, San Lorenzo de Coquin, y Santiago de Yamor están conectados a este eje vial a través de trocha carrozable que permiten la intercomunicación con la capital de la provincia Ambo. En el caso del Centro Poblado de Yapac el acceso es primeramente por carretera afirmada y luego vía trocha carrozable la cual hace difícil el desarrollo de este espacio territorial. (8)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 30 de Noviembre del 2016, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado locales, regionales y nacionales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Promover la licitación y liberación de los puntos observados (terreno Cochachinche, DM Cipirhuay, y el manejo de los materiales no metálicos de las canteras comprometidas para la construcción de la carretera del Tramo Tres de la red vial provincial Ambo – Yanahuanca, que se unirá al cruce Pasco – Oyón (Tramo Dos), y de este tramo a Lima que se encuentra asfaltada.
- Rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales a través de mayor presupuesto a IVP – Provincial, dando atención a los tramos que por cientos de años se encuentran en el olvido.
- Promoveremos la construcción de carretera vecinales y de acceso a los Caseríos de la Comunidades Campesinas, logrando una mejor comunicación terrestre.
- Se propiciará la instalación de antenas parabólicas que integren las zonas más apartadas de la provincia, para una mejor comunicación inalámbrica de las empresas operadoras de señales de celular e internet.

Es necesario para nosotros que postulamos a liderar el desarrollo de una provincia vernos comprometidos con algunas decisiones públicas nos brindara una mejor gestión de buen gobierno municipal a favor de la provincia.

POLITICAS GLOBALES

LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

Se dará mayor importancia, dentro de la política de gobierno municipal, al binomio madre-niño con los programas del Vaso de Leche y Comedores Populares. La juventud recibirá una mayor atención con programas de capacitación y orientación profesional, así como con programas permanentes de cultura y deportes.

Se fomentará la creación de micros y pequeñas empresas, en las asociaciones de mujeres con la finalidad de que puedan ayudarse en obtener mayores ingresos económicos en beneficios de sus familias. Para ello, estas asociaciones deberán de estar debidamente constituidas y en vigencia, para que puedan ser beneficiadas con programas y/o proyectos a través de convenios canalizados por ONGs o grupos privados.

RECREACION Y DEPORTES

En cuanto a la recreación, se pondrá mucho énfasis en la ejecución de zonas de esparcimiento y la práctica del deporte con la puesta en uso de losas deportivas multiusos en los lugares de mayor población. Para ello, estas zonas deberán de estar debidamente organizados y demostrar la pasión por el deporte.

PARTICIPACION CIUDADANA

De acuerdo a los lineamientos de política de participación ciudadana, se mantendrán los presupuestos participativos, además de organizar a la población en comités vecinales para trabajar en fiscalización municipal, seguridad ciudadana y para lograr una mayor contribución de la población en el desarrollo vecinal. Es importante la organización vecinal por barrios, pues permitirá una rápida acción de parte de la municipalidad así como de los vecinos en la solución de los problemas.

POLITICAS MULTISECTORIALES

INTEGRACION

El gobierno municipal local buscara que estén definidos y saneados los límites jurisdiccionales en todos los distritos y centros poblados de la Provincia de Ambo, logrando un sentimiento de bienestar y satisfacción en la población por la atención de la administración municipal. Se apoyara la vigencia de la sociedad civil organizada.

Para la solución a los problemas por límites jurisdiccionales se aplicará una política de ordenamiento territorial, basada también en elementos de desarrollo corporativo: como proyectos de riego tecnificado, empresas comunales, etc.

RELACIONES INTERNACIONALES

Se buscará un mayor acercamiento con organizaciones internacionales para el desarrollo (financiamiento y ejecución) de proyectos sociales y de infraestructura. Se tendrá una oficina o un asesor en cooperación técnica internacional que trabaje en convenios con ONGs, para ello se tendrá un banco de proyectos que serán priorizados y concertados en función al beneficio de los pueblos.

SEGURIDAD CIUDADANA

Se pondrá mucho énfasis en este tema. Se tendrá una buena organización en seguridad ciudadana (Serenazgo) que actúe en forma coordinada con la Policía Nacional del Perú y de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes, permitiendo la reducción de robos y/o asaltos, así como dar confianza a los turistas que visiten la capital de la provincia, y a los centros comerciales y los negocios varios.

La oficina de Serenazgo al ser equipada, será ampliada con el apoyo de las rondas civiles vecinales que se implementen en los barrios, garantizando una mejor calidad de vida de los vecinos y visitantes.

CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Se desarrollaran programas de capacitación técnica a los productores agrarios y ganaderos de la provincia, con la instalación e implementación de una oficina debidamente equipada, para apoyar a nuestras organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y la población en general, en temas de ciencia, tecnología y de gestión municipal.

POLITICAS SECTORIALES:

SECTOR PESQUERO

No hay mucho desarrollo pesquero, sin embargo la Provincia tiene lagunas, puquiales y riachuelos que podrán ser desarrolladas como criaderos de truchas. Se fomentara y apoyar la participación privada, en la creación de piscigranjas.

SECTOR MINERO

Existen muchos denuncios mineros en la Provincia que aún no han sido desarrollados, por lo que se facilitara a los empresarios mineros a que trabajen dentro del marco de la Ley de Minería apoyando al desarrollo social de la zona. Corresponde a la municipalidad velar por el desarrollo de su jurisdicción, por lo tanto apoyará la realización de las asambleas generales de comuneros que viabilice las concesiones mineras.

SECTOR ENERGIA

Muchas comunidades de la Provincia de Ambo aun no tienen acceso a la energía eléctrica, por lo que promoveremos proyectos de electrificación y gestionaremos

ante los organismos correspondientes, para desarrollar un Plan de Electrificación Provincial rural que contribuyan al desarrollo socioeconómico sostenible, y de esa manera mejorar la calidad de vida del poblador, combatiendo la pobreza, y reduciendo los porcentajes de migración del campo a la ciudad).

SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

Se apoyará a las comunidades campesinas y organizaciones sociales de base para que se puedan organizar y desarrollar como pequeñas y micro empresas en el campo de las artesanías, la agroindustria, la agroforestación, mediante convenios con organizaciones nacionales y extranjeras afines.

Las empresas que se constituyan legalmente deberán de estar inscritas en los Registros Públicos para poder alcanzar financiamiento en la mejora de la productividad artesanal.

SECTOR COMERCIO

La actividad comercial en la Provincia de Ambo está en crecimiento por lo que se deberá de ordenar su desarrollo. Se construirá un Centro de Acopio y se coordinará con las asociaciones de comerciantes la construcción de centros comerciales, otorgándoles facilidades para el pago de licencias, impuestos y arbitrios.

SECTOR CULTURA

En coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco, se organizará la Casa de la Cultura Provincial, que apoye los programas culturales, feria de libros, danzas, concursos literarios, de música y folklore de la zona en general. Se promoverá la participación de la población estudiantil para lograr la instalación de un museo por gestión pública o privada, lugar donde se exhibirá lo más importante del pasado milenarios, preinca y otras reliquias históricas.

SECTOR RECREACION Y DEPORTES.

Se promoverá la construcción de un Moderno Estadio Municipal, para mejorar la calidad de los deportistas participantes, y que este escenario deportivo cuente con una pista atlética para la práctica del fondismo y otras disciplinas deportivas.

II.- CONSIDERACIONES Y LINEAMIENTOS

El Partido Nacional ALIANZA PARA EL PROGRESO, para la Municipalidad Provincial de Ambo, departamento de Huánuco, ofrece como propuesta para dar a conocer al electorado una nueva alternativa seria, responsable y viable.

El presente Plan de Gobierno Municipal será un proceso de permanente reflexión y propuesta, haciendo énfasis en los siguientes parámetros:

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Alianza para el Progreso - Ambo, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP – Ambo, considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno

APP - Ambo, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP – Ambo, se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 de diciembre de 1966.

- a) Como municipio del siglo XXI, se tendrá en cuenta los acuerdos nacionales suscritos por el país, convenios vigentes enmarcados en las políticas públicas del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, que fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP - Ambo, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en

cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan en el Anexo 02.

- b)** En un gestión municipal seremos respetuosos de los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), principalmente sobre derechos humanos y lucha contra la pobreza, que estén aprobados en el presupuesto participativo de nuestra provincia, y otros.
- c)** Como gobierno local, pretendemos hacer de Ambo un mejor lugar donde el valor humano tenga los derechos que los asiste, dando oportunidad a las mujeres, y a los hombres de la población rural, entre otros enfoques para desarrollarlo de manera organizativa, activa y democrática, a través de una gestión municipal promotora de consensos, haciendo respetar el marco legal establecido, para un crecimiento ordenado de nuestra provincia.
- d)** Nuestra Provincia de Ambo debe tener la capacidad de integrar el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), de esa manera sintonizar competitivamente a favor de:
- De los derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Estado y gobernabilidad.
 - Economía, competitividad y empleo.
 - Desarrollo regional e infraestructura.
 - Recursos Naturales y ambiente.

Con estos ejes la provincial de Ambo y sus Distritos, deben tener el impulso básico para un desarrollo integral, sostenido y armónico, para mejorar y elevar el nivel de vida de la población en general, así como de lograr una gestión municipal eficiente, transparente, y de calidad competitiva.

III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Municipalidad Provincial de Ambo está propuesto para el periodo de gestión 2019 - 2022, para lo cual se establecerá contacto permanente e interconexión directa con las organizaciones existentes en la provincia de Ambo y establecer las alianzas con otras organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

MODELO DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno tiene estrategias, políticas y un plan de acción. Tiene objetivos de corto, mediano y largo plazo. El Partido Nacional ALIANZA PARA EL PROGRESO - AMBO, desarrolla una propuesta que toma distancia de las otras opciones más tradicionales y que debe presentarse como una alternativa renovadora y transformadora, con principios éticos, transparencia y ejes de gobierno municipal muy claros. La provincia de Ambo para competir Regionalmente e insertarse positivamente en la globalización, tiene que desarrollar todas sus ventajas competitivas.

MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario.

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: visión y Acción, del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:
- Declaración de Incheon para la Educación 2030

La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160

países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP- AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016.
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017

MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

APP - AMBO, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana



8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú

9. Política de Seguridad Nacional

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza

11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación

12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social

14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado

18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental

20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda

22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad

23. Política de desarrollo agrario y rural

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente

25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia

26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas

27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Regional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

III.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

Dimensión Social

	PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META (al 2022) / Valor
1	Altos índices de desnutrición crónica y mortalidad infantil.	Reducir la desnutrición crónica infantil mediante el involucramiento de actores locales	Mejora del programa vaso de leche e implementación de comedores populares como instrumento de lucha contra la desnutrición crónica y la pobreza.
2	Limitado acceso a servicios de agua y desagüe	Incrementar la cobertura de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua segura y eliminación de focos infecciosos.	Continuar con obras de saneamiento básico que consiste en la construcción y mejoramiento de agua y alcantarillado (desagüe) en los pueblos que aún faltan.
3	Deterioro de la Infraestructura Educativa.	Mejorar la oferta de servicios educativos e incrementar el acceso hacia la educación pública.	Otorgamiento de becas a estudiantes para continuar con sus estudios en convenio con las Universidades Públicas, privadas de Huánuco y del país.
4	Limitada capacidad resolutive de los establecimientos de Salud.	Mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud, incidiendo en actividades preventivo promocionales.	Implementación y/o construcción de nuevos puestos de salud que garantice la mayor cobertura con servicios médicos con especialistas para mejorar la calidad de vida de la población.
5	Altos índices de analfabetismo, con énfasis en el sector femenino.	Reducir el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales especialmente en el sector femenino	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de escuelas técnicas y fortalecimiento de capacidades a profesores para todos los niveles. - Elevar el nivel educativo a través de las capacitaciones Semestrales a los docentes de las instituciones educativas del distrito, mejora de los ambientes de clases, áreas de esparcimiento educativo e infraestructura deportivo. - Convenio con instituciones del estado (UNHEVAL) entre otros) para la implementación del centro preuniversitario municipal con el objeto de potencializar los recursos del distrito. - Implementación de la red de internet a los centros educativos.
6	Altos índices de hogares con hacinamiento.	Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas.	Ampliación Programa Techo Propio
7	Elevado índice de población indocumentada.	Fomentar campañas de documentación, con énfasis en la población extrema.	Convenio con RENIEC para disminuir la población indocumentada zonas alto andinas

Dimensión Económica

	PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META (al 2022) / Valor
1	Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica.	Incrementar las áreas cultivadas.	Construcción de defensas Ribereñas, mejoramiento de canales y construcción de reservorios de riego.
2	Baja rentabilidad y productividad agrícola.	Mejorar la productividad agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar políticas de Construcción, capacitación y adiestramiento en la implementación de proyectos productivos de riego con sistema tecnificado. - Apoyo para la elaboración de proyectos de riego por aspersión y goteo. - Elaboración y construcción de proyectos de reservorios de riego. - Elaboración de proyecto de riego canalizado por sistema de bombeo del margen derecho.
3	Escasa articulación comercial entre productores.	Generar espacios de asociatividad entre productores.	Conformación de Asociaciones de productores a nivel Centros Poblados
4	Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado.	Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura, con valor agregado.	Propiciar conformación de Empresas Agroindustriales.
5	Deficiente sistemas de comercialización.	Generar espacios de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar políticas de capacitación y adiestramiento en la implementación de proyectos productivos (en agricultura y animales menores) que generen ingresos a la población. - promoción y/o organización de ferias agropecuarias
6	Altos costos del servicio de transporte.	Disminuir los costos de transporte con mejoramiento de infraestructura vial.	Replantear el Mejoramiento de caminos Vecinales, y la apertura de nuevos caminos y/o trochas.
7	Limitado acceso a créditos financieros.	Motivar el acceso a créditos financieros	Titulación de terrenos por convenio institucional (COFOPRI, Dirección de Comunidades - DRA).

Dimensión Territorial – Ambiental

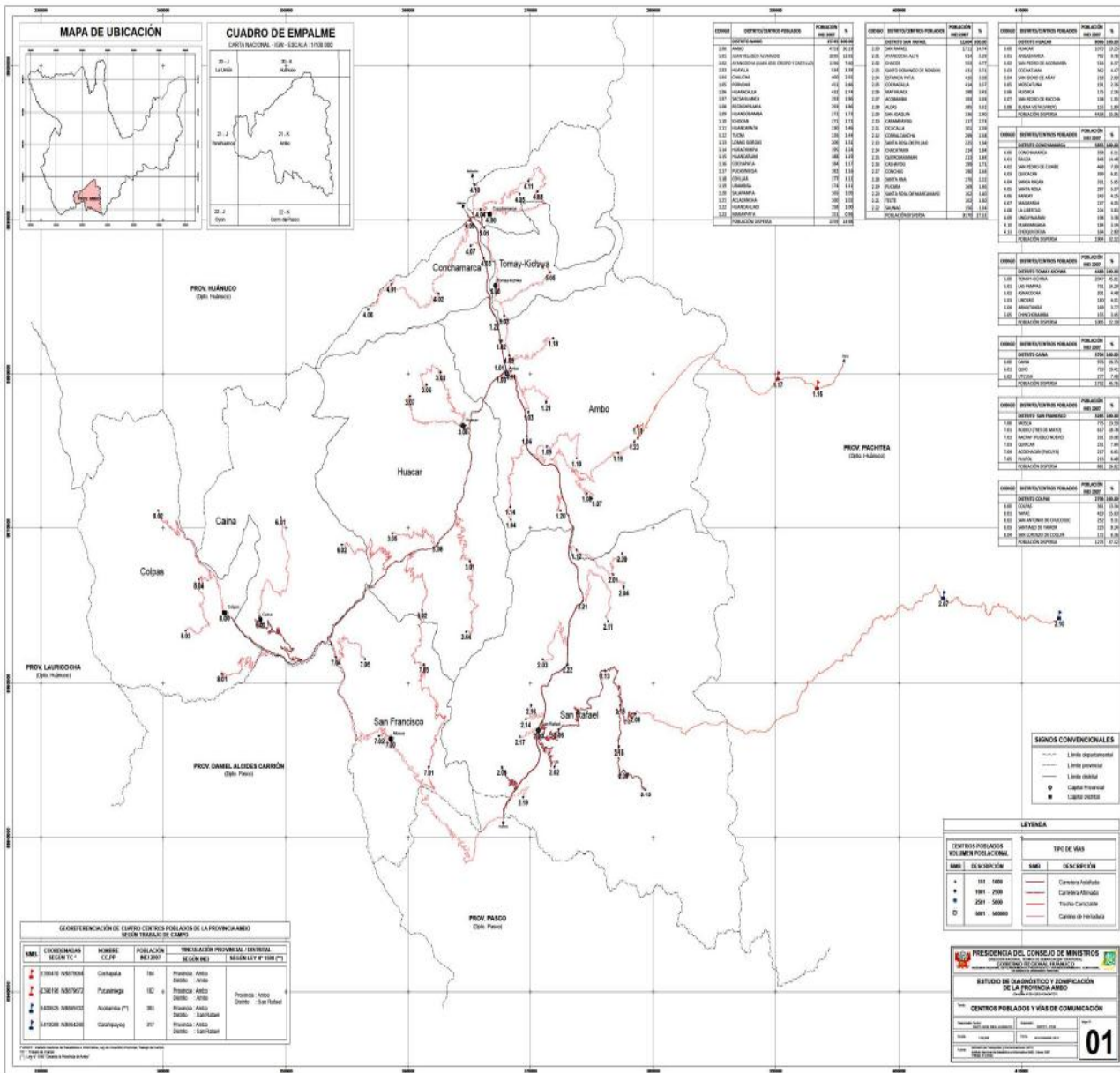
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META (al 2022) / Valor
1 Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.	Mejorar e incrementar la red vial interdistrital.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción pistas y veredas - Aperturar y/o elaborar estudios de nuevas trochas y mejoramiento de los caminos vecinales (, entre otros para trasladar sus abonos y productos al mercado) que favorecerá al transporte de productos, desplazamiento de la población y apertura hacia futuros inversionistas.
2 Limitada infraestructura eléctrica.	Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos.	
3 Limitada promoción de recursos turísticos.	Promover la actividad turística, que se complemente con la artesanía.	Puesta en valor, producto turístico y luego ofertar circuitos turísticos de tal manera que permita a la población generar nuevas fuentes de ingreso como: guías de turismo, venta de productos artesanales, venta de productos agrícolas, y lograr su reconocimiento.
4 Alto grado de contaminación de recursos hídricos.	Promover acciones de descontaminación de los recursos hídricos.	Construcción de Planta de Tratamiento desagüe
5 Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.	Realizar actividades de preservación del medio ambiente	Reforestación Integral del distrito.
6 Restringida zonificación económica y ecológica.	Efectuar la Zonificación Económica y Ecológica.	Elaborar el Plan de Zonificación Económica y Ecológica a nivel distrital

Dimensión Institucional

PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIÓN AL PROBLEMA	META (al 2022) / Valor
1 Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.	Promover acciones de Fortalecimiento de Organizaciones.	Mejoramiento y/o construcción de los locales comunales, centros cívicos o convenciones
2 Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.	Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad.	Apoyar para la Distritalización de Centros Poblados.
3 Limitada institucionalidad, con deficiente tejido social.	Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.	Recuperación de Nuestro Folklore y costumbres.
4 Creciente grado de corrupción en la administración pública.	Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.	Descentralizar el presupuesto del municipio a los centros poblados reconocidos por el valle.
5 Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas.	Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios saludables.	Se realizara el saneamiento físico legal de los terrenos públicos, para gestionar y ejecutar proyectos en beneficio de la población.
6 Limitada seguridad ciudadana.	Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida.	Reforzar la seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional, Serenazgo y la participación de los comités o juntas vecinales.
7 Limitados bienes y servicios públicos.	Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos. Apoyo para la gestión de maquinaria agrícola a las comunidades.	Construcción de Cementerio general y crematorio y descentralizado en Centros Poblados. Incentivar e impulsar el deporte, mediante la construcción de un Moderno Estadio Municipal, campos deportivos y mejoramiento de ellos.

ANEXO 01

MAPA DE CENTROS POBLADOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA AMBO



ANEXO 02

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

1.- FIN A LA POBREZA:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2.- HAMBRE CERO:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3.- SALUD Y BIENESTAR:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4.- EDUCACION DE CALIDAD:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5.- IGUALDAD DE GÉNERO:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

7.- ENERGIA ASEQUIBLE NO CONTAMINANTE:

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9.- INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10.- REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES:

Reducir la desigualdad entre los países.

11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12.- PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13.- ACCION POR EL CLIMA:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14.- VIDA SUBMARINA:

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES:

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.